



AUDITORÍA SUPERIOR
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACUSE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

OFICIO NÚM. ASCM/DGA/009/25

ASUNTO: Atención al Oficio de solicitud de la Subsecretaría de Egresos (Informe de Normas de CONAC)

Ciudad de México, 06 de enero de 2025

"Fiscalizar con Integridad para Prevenir y Mejorar".

ACT. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
P R E S E N T E

Por instrucciones del Auditor Superior, en atención a la circular número **SAF/SE/DGACyRC/022/2024** de la Subsecretaría de Egresos, en el que solicita información con corte al cuarto trimestre de 2024, para atender las previsiones establecidas en el Título Quinto denominado "Transparencia y Difusión de Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, **se informa que a esta Auditoría Superior de la Ciudad de México solo le es aplicable el formato "Ejercicio y Destino de Gasto Federalizado y Reintegros" de la información financiera a que se refiere el citado Título Quinto.**

La información descrita se remite también mediante correo electrónico a la dirección: informe.trimestral.saf.deriic@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. MARIBEL VELÁZQUEZ EUTIQUIO

C.c.p MTR. EDWIN MERÁZ ÁNGELES, Persona Titular de la Auditoría Superior de la CDMX. -Presente. -Para su conocimiento. -Vía correo electrónico. oas@ascm.gob.mx

ACT. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ, Directora General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la SAF. -Presente. -Para su conocimiento. -Vía correo electrónico. ccpdgcontabilidad@finanzas.cdmx.gob.mx

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS de la SAF. -Presente. -Para su conocimiento. -Vía correo electrónico. informe.trimestral.saf.deriic@gmail.com

LIC. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LUNA, Directora de Recursos Financieros de la ASCM. -Presente. -Para su conocimiento. Vía correo electrónico. drf@ascm.gob.mx

MAHL/AJGC/bca

Ref. CIRCULAR SAF/SE/DGACyRC/022/2024



